

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42046 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso voluntario ordinario número 11/2013, del deudor HABITA LA ABADESA, S.L., CIF B-84729532, se ha dictado con fecha de 25 de septiembre de 2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Madrid, 1 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190054688-1